

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DEMOCRACIA: GARANTÍAS, LÍMITES CONSTITUCIONALES Y PERSPECTIVA ÉTICA ANTE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Director

Jorge Castellanos Claramunt

Autores

Ana Aba Catoira

Ainhoa Lasa López

Jorge Castellanos Claramunt

Antonio Merchán Murillo

Teresa García-Berrio Hernández

María Dolores Montero Caro

Fernando Hernández Guijarro

Pedro A. Talavera Fernández

Colección: Atelier Constitucional

Directores:

Joan Manuel Trayter Jiménez
(Catedrático de Derecho administrativo)

Belén Noguera de la Muela
(Catedrática de Derecho administrativo)

Reservados todos los derechos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 270, 271 y 272 del Código Penal vigente, podrá ser castigado con pena de multa y privación de libertad quien reproducere, plagiar, distribuyere o comunicare públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

© 2023 Los autores y las autoras

© 2023 Atelier
Santa Dorotea 8, 08004 Barcelona
e-mail: editorial@atelierlibros.es
www.atelierlibrosjuridicos.com
Tel. 93 295 45 60

I.S.B.N.: 978-84-19773-70-8

Depósito legal: B 18954-2023

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| <i>Jorge Castellanos Claramunt</i> | |
| | |
| CAPÍTULO I. LA SUPERACIÓN DEL CUERPO Y LA DESENCARNACIÓN DE LA MENTE: IMPOSIBILIDAD ONTOLÓGICA DE UNA MAQUINA CONSCIENTE. | 19 |
| <i>Pedro A. Talavera Fernández,</i> Catedrático de Filosofía del Derecho, Universitat de Valencia. | |
| I. INTRODUCCIÓN | 19 |
| II. SUPUESTAS CONCIENCIAS MAQUINALES Y AUTOENGAÑOS HUMANOS | 22 |
| III. LOS ADALIDES DEL 'DUALISMO' CARTESIANO: ¿MENTES SIN CUERPO? | 29 |
| IV. SEPARAR LOS DERECHOS DE LA CORPORALIDAD: ¿IA COMO SUJETO DIGITAL? | 32 |
| | |
| CAPÍTULO II. LA SOCIEDAD DIGITAL COMO CULTURA DEL RIESGO. DESAFÍOS ÉTICOS E IMPLICACIONES LEGALES DEL USO DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y LA VIGILANCIA PREVENTIVA | 39 |
| <i>Teresa García-Berrio Hernández,</i> Profesora Titular de Filosofía del Derecho, Universidad Complutense de Madrid. | |
| I. DISRUPCIÓN, INDIVIDUALIZACIÓN E INSTRUMENTARISMO: HACIA UN CAPITALISMO DE LA VIGILANCIA. | 39 |

| | |
|--|-----------|
| II. VIGILANCIA PREVENTIVA VS. AUTONOMÍA: UNA REVITALIZACIÓN DEL PANOPTISMO DIGITAL. | 46 |
| III. EL FIN NO JUSTIFICA LOS MEDIOS: EJEMPLOS PARADIGMÁTICOS DEL USO INCORRECTO DE ALGORITMOS PARA EL CONTROL PREVENTIVO DE RIESGOS. | 53 |
| IV. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CONDICIÓN HUMANA: <i>ENTENDER NO ES COMPRENDER</i> | 57 |
| CAPÍTULO III. DERECHO, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DEMOCRACIA | 65 |
| <i>Jorge Castellanos Claramunt,</i> Profesor ayudante doctor de Derecho Constitucional, Universitat de Valencia. | |
| I. EL DERECHO EN EL ESCENARIO DIGITAL | 65 |
| II. EL COMPLICADO ENCAJE DEMOCRÁTICO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. | 67 |
| 1. Progreso o retroceso democrático | 72 |
| 2. Sobre la relación derecho-inteligencia artificial | 73 |
| 3. Hacia la democracia algorítmica: planteamientos jurídicos para los ciberciudadanos | 76 |
| 4. La culpa no es de los ciclistas | 77 |
| III. EL DERECHO Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: UNA CUESTIÓN DE TIEMPO | 79 |
| IV. CONCLUSIONES | 82 |
| CAPÍTULO IV. LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS EN EL ESPACIO DIGITAL: LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LO DIGITAL | 87 |
| <i>Ana Aba Catoira,</i> Titular de Derecho Constitucional, Universidad de La Coruña. | |
| I. PRESENTACIÓN | 87 |
| II. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL ENTORNO TECNOLÓGICO: EVIDENTES DIFICULTADES FRENTE A LAS POTENTES AMENAZAS. | 89 |
| III. LAS RESPUESTAS DESDE LA CONSTITUCIÓN | 92 |
| IV. LAS EMPRESAS COMO SUJETOS OBLIGADOS | 101 |
| 1. Evolución y desarrollo de las garantías: la regulación necesaria | 103 |
| 2. Los principios: transparencia y responsabilidad. | 104 |
| V. CONCLUSIONES | 108 |

CAPÍTULO V. LA MORFOLOGÍA JURÍDICA DEL PODER GLOBAL DE MERCADO EN SU FASE DIGITAL: UNA REFLEXIÓN CONSTITUCIONAL 115

Ainhoa Lasa López,

Profesora agregada de Derecho Constitucional,
Universidad del País Vasco.

| | | |
|------|---|-----|
| I. | EL SENTIDO DE LO DIGITAL COMO PROCESO DE ACCIÓN SOCIAL RELACIONAL DEL CAPITALISMO FINANCIARIZADO Y SUS EFECTOS EN LA ESTRUCTURA MATERIAL CONSTITUCIONAL: APROXIMACIONES PRELIMINARES. | 115 |
| II. | LA DIGITALIZACIÓN EN LA RELACIÓN CONSTITUCIÓN-CAPITALISMO | 118 |
| | 1. Estado y Derecho en el ciclo sistémico de acumulación del capitalismo financiarizado | 123 |
| | 2. El avance de la digitalización como proceso de reproducción de la tasa de ganancia o como vínculo endógeno de la constitución económica del Estado mercado | 128 |
| III. | LA ESTRUCTURA DEL DENOMINADO ESTADO DIGITAL Y DEL CIBERCAPITALISMO: RASGOS DEFINITORIOS | 130 |
| | 1. Estado digital: cuestionando la ¿virtualidad? del concepto. | 134 |
| | 2. Cibercapitalismo, o, de nuevo, la lógica de la financiarización | 138 |
| IV. | A PROPÓSITO DE LA DIGITALIZACIÓN DEL SUJETO Y SUS DERECHOS: BREVES APUNTES SOBRE LA DESVALORIZACIÓN DE LAS MATERIALIDADES SOCIO-ECONÓMICAS. | 140 |
| V. | LOS CONFLICTOS DEL CAPITAL DIGITAL: LAS NUEVAS PROPIEDADES MATERIALES E INMATERIALES Y SU NOMOS | 145 |
| VI. | CONCLUSIONES | 149 |

CAPÍTULO VI. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DATOS: COMPRESIÓN DEL AVANCE TECNOLÓGICO CON ENCAJE EN EL DERECHO 159

Antonio Merchán Murillo,

Profesor ayudante doctor de Derecho internacional privado,
Universidad Pablo de Olavide.

| | | |
|------|---|-----|
| I. | INTRODUCCIÓN. | 159 |
| II. | LOS DATOS | 161 |
| | 1. Conceptualización. | 161 |
| | 2. La propiedad de los datos. | 163 |
| | 3. La mercantilización de los datos | 167 |
| | 4. Breve estudio de derecho comparado de los datos como bien económico básico | 169 |
| III. | LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. | 170 |
| IV. | ASPECTOS DESTACADOS DEL REGLAMENTO IA | 173 |

| | |
|--|-----|
| V. EL AVANCE TECNOLÓGICO DESCRITO ¿NOS DEBE LLEVAR A LA CAPACIDAD DIGITAL PARA LAS PERSONAS? | 174 |
| VI. CONCLUSIONES | 177 |

CAPÍTULO VII. SOBRE EL CONTROL JURÍDICO Y DEMOCRÁTICO DE LA INTELIGENCIA 183

María Dolores Montero Caro,

Profesora ayudante doctora de Derecho Constitucional,
Universidad de Córdoba.

| | |
|---|-----|
| I. LA TECNOLOGÍA COMO ELEMENTO NATURAL DE LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL Y JURÍDICA | 183 |
| 1. Perspectiva crítica del uso incontrolado de la tecnología | 185 |
| 2. Un ejemplo del uso controvertido de la tecnología: el VAR | 188 |
| II. EL MUNDO ONÍRICO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL | 191 |
| III. UNA NECESARIA PERSPECTIVA JURÍDICA | 192 |
| IV. A PROPÓSITO DE LA INCIDENCIA DEMOCRÁTICA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL | 194 |
| V. CONCLUSIONES | 198 |

CAPÍTULO VIII. TRATAMIENTO DE DATOS Y APLICACIONES USADAS EN EL CONTROL TRIBUTARIO: UNA PROPUESTA DE *LEGE FERENDA* 203

Fernando Hernández Guijarro,

Profesor contratado doctor de Derecho Tributario,
Universitat Politècnica de Valencia.

| | |
|--|-----|
| I. EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES | 203 |
| 1. El tratamiento de datos por la Agencia Tributaria | 205 |
| 2. El tratamiento de datos en la lucha contra el fraude fiscal | 206 |
| 3. Infracciones del RGPD en actuaciones tributarias | 209 |
| II. LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS UTILIZADAS POR LA AEAT EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL | 218 |
| III. EL POSIBLE CONFLICTO ENTRE LA CONFIGURACIÓN DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS Y LAS GARANTÍAS Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL ART. 24CE | 221 |
| 1. El derecho a la presunción de inocencia | 221 |
| 2. El derecho a no declarar contra uno mismo | 222 |
| IV. UNA PROPUESTA DE <i>LEGE FERENDA</i> | 223 |
| V. CONCLUSIONES | 225 |